

Bogotá D.C. septiembre 10 de 2020

Doctor

Oswaldo Arcos Benavides

Presidente

Comisión Sexta de la Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Radicación del Dictamen sobre el Informe de Gestión 2019-2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —MinTIC.

Doctor Arcos:

De la manera más atenta y en armonía con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, nos permitimos presentar el Dictamen elaborado sobre el Informe de Gestión 2019-2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —MinTIC, en cumplimiento de las funciones asignadas a esta Subcomisión mediante la Resolución No. 003 del 12 de agosto de 2020, dentro de los términos allí previstos.

Adicionalmente, se presentan consideraciones sobre el Informe de Gestión 2019 – 2020 remitido por la Comisión de Regulación de Comunicaciones —CRC.

De los honorables Congresistas,



RODRIGO ROJAS LARA.
Coordinador Subcomisión
Representante a la Cámara
Partido Liberal



CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ P.
Representante a la Cámara
Partido Conservador



ESTEBAN QUINTERO CARDONA
Representante a la Cámara
Partido Centro Democrático

DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN 2019-2020 DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES — MINTIC

Atendiendo la honrosa designación que se nos hizo, mediante la Resolución No. 003 del 12 de agosto de 2020, para conformar la Subcomisión encargada de evaluar el Informe de Gestión 2019-2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —MinTIC, presentado por la doctora Karen Abudinen, en representación de la cartera que preside, y con fundamento en el deber establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, nos permitimos rendir dictamen sobre el Informe en mención.

Así las cosas, el presente documento se estructura de la siguiente forma, en primer lugar, se da a conocer el resumen del Informe; seguido por las consideraciones sobre el mismo; y finalmente, se exponen las conclusiones del dictamen adelantado por esta Subcomisión.

1. Resumen del Informe de Gestión 2019-2020

1.1. Logros del plan “*El Futuro Digital es de Todos*” 2019-2022, a junio de 2020

Bajo la política “*El Futuro Digital es de Todos*”, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —MinTIC busca que cada vez más colombianos se conecten a Internet y puedan así integrarse a las posibilidades que esta tecnología ofrece en materia de comercio, información y comunicaciones, educación, trabajo, entretenimiento, e incluso, salud.

La meta es pasar del 53% de los hogares con acceso a Internet al 80%. Para alcanzar ese propósito, MinTIC reconoce que es fundamental incrementar el despliegue de **infraestructura de telecomunicaciones y crear condiciones para un acceso asequible**.

En esta materia se destaca el desarrollo del plan “Hogares Conectados” que ofrece la posibilidad de que 500.000 hogares de estratos 1 y 2 paguen tarifas de \$ 8.613 y \$ 19.074 mensuales, respectivamente; los de 1.550 Zonas Digitales Rurales en 511 municipios. En igual sentido, con la expedición del Decreto 771 de 2020 se estableció

que mientras dure la emergencia sanitaria, los empleadores pagarán a los trabajadores, que devenguen hasta 2 SMLMV y que desarrollen labores desde sus casas, el auxilio de conectividad.

Se resalta la conexión a Internet del Hospital San Rafael de Leticia, y la instalación de 4 Zonas Digitales Urbanas en la misma ciudad. Así como, la entrega de 25 teléfonos satelitales en Vaupés y 12 en Guainía para facilitar la comunicación de las comunidades indígenas con el resto del país.

Teniendo en cuenta que además de la conectividad, es fundamental que los colombianos cuenten con **habilidades digitales**, el reporte da cuenta del avance en materia de formación en competencias TIC dirigido a 8.500 docentes del país y en ciencia de datos con 12.198 inscritos. Finalmente, mediante “Computadores para Educar” se ha apoyado a la educación con la entrega de 83.000 equipos a estudiantes y docentes, en el marco de la emergencia sanitaria en curso.

Con relación a la **televisión pública y las creaciones audiovisuales**, este año se entregaron \$28.400 millones para fortalecer los contenidos de 8 canales regionales, se destinaron \$2.112 millones concursables para apoyar la producción de nuevas series digitales y se asignaron \$23 mil millones de pesos para impulsar la industria audiovisual.

Mediante el Decreto 887 de 2020 se redujo la tasa de **contraprestación periódica** a cargo de los operadores postales de un 3% al 2.5% de los ingresos brutos, para el periodo 2020-2022, de la misma forma, se redujeron las contraprestaciones trimestrales que aportan los operadores de telecomunicaciones, del 2.2% al 1.9% de los ingresos brutos.

Frente al **servicio radial**, el Informe indica que se inició un proceso para otorgar concesiones de emisoras con enfoque étnico, además, que 187 emisoras comunitarias se encuentran en proceso de expedición de la licencia de concesión. El Informe también señala que se aplazó para el 2021 el pago de las contraprestaciones de las emisoras por el uso del espectro radioeléctrico.

De otra parte, MinTIC recalca su trabajo en la **modernización de las redes 2G y 3G**, la masificación de las redes 4G y las pruebas piloto con la tecnología 5G. Estas últimas desarrolladas junto con Secretaría de Salud de Bogotá, Telefónica y Huawei, para atender la emergencia ocasionada por el COVID-19 y proteger la vida de muchas personas; igualmente, MinTIC autorizó a 5 empresas para que desde julio realicen pruebas con esa tecnología en Bogotá, Medellín, Cali, Barrancabermeja y Tolú.

En lo que respecta al **emprendimiento digital**, el documento menciona dos programas que están por iniciar, la convocatoria Crecimiento y Consolidación de Negocios Digitales de Apps.co, que busca apoyar a 100 empresas del país; y el Comité Asesor de emprendedores que formará a 100.000 jóvenes de desarrollo de *software* y aplicaciones.

Otros procesos fundamentales que ha desarrollado esta cartera en el periodo 2019-2020, son, la **subasta del espectro** de las bandas de 700, 1.900 y 2.500 MHz, en diciembre de 2019, la cual resultó en un recaudo de más de 5 billones de pesos, que entran al Fondo Único TIC; y la firma, en mayo de 2020, del nuevo contrato de **operación del dominio .CO** con la compañía .CO Internet S.A.S., en el cual, el porcentaje de las ganancias que percibirá el Estado será del 81%, un valor ampliamente superior al que recibía anteriormente, que estaba entre un 6 y 7 %.

1.2. “El futuro digital es de todos”: Metas de Gobierno

El siguiente acápite del Informe hace un repaso de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” que contienen indicadores relacionados con la gestión del MinTIC, para señalar el grado de ejecución respecto de cada uno de ellos.

En primer lugar, el “*Pacto VII - Pacto por la Transformación Digital*” contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, contiene las siguientes líneas de acción, con sus respectivos objetivos e indicadores, los cuales permiten medir el impacto de las acciones en el cumplimiento de las metas:

En el siguiente cuadro, se señalan los objetivos e indicadores correspondientes a esa línea de acción, y sus principales avances de acuerdo con el Informe:

Pacto VII. Pacto por la Transformación Digital	
Línea de Acción A. Colombia se Conecta: Masificación de la Banda Ancha e Inclusión Digital de Todos los colombianos	
Objetivo	Principales avances
Crear las condiciones habilitantes para la masificación de las TIC	Expedición de la Ley 1978 de 2019
Acelerar la inclusión Social Digital	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Incentivos a la Demanda (MinTIC asume un porcentaje de la tarifa de Internet de hogares con menos recursos).

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Incentivos a la Oferta (garantizar acceso a regiones remotas). ○ Programa Última Milla (despliegue de infraestructura).
Empoderar ciudadanos y hogares en el entorno digital	Programas de formación en habilidades digitales
Indicador	Principales avances
Porcentaje de hogares con Internet fijo instalado	2018: 40.5% de los hogares. 2019: no se presentan datos. Meta para el 2022: 50% de los hogares.
Porcentaje de personas de 5 años o más que usan internet	2018: 64.12% 2019: no se presentan datos. Meta para el 2022: 80%.
Porcentaje de hogares con conexión a internet suscrita	2018: 52.7% 2019: no se presentan datos. Meta para el 2022: 70%
Conexiones a Internet con más de 10 Mbps de descarga en funcionamiento	2019: 24.679.030 Meta para el 2022: 32'000.000 ○ Subasta espectro bandas 700, 1900 y 2500 MHz.
Conexiones a Internet móvil 4G suscritas	2019: 21.305.877 ○ Subasta espectro bandas 700, 1900 y 2500 MHz
Contenidos en plataforma RTVC PLAY en funcionamiento	2020: 4.500 contenidos.
Personas con discapacidad capacitadas en TIC	Programas Ciudadanía Digital, TIC Accesibles y Cine para Todos. 2019: 6.744 personas capacitadas.
Formaciones en uso seguro y responsable de las TIC	Programa En TIC Confío 2019: 823.654 personas capacitadas.
Formaciones en competencias digitales	Programa Ciudadanía Digital: 2019: 106.650 certificaciones a 40.505 ciudadanos.
Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a Internet de alta velocidad	2019: 100% municipios PDET conectados. De estos: <ul style="list-style-type: none"> - 123 conectados por fibra óptica. - 11 conectados por el Proyecto Nacional de Alta Velocidad. - 36 conectados por operadores comerciales.

A continuación, se señalan los objetivos e indicadores correspondientes a la siguiente línea de acción, y sus principales avances de acuerdo con el Informe:

Pacto VII. Pacto por la Transformación Digital	
Línea de Acción B. <i>Hacia una Sociedad Digital e Industria 4.0: por una Relación más Eficiente, Efectiva y Transparente entre Mercados, Ciudadanos y Estado</i>	
Objetivo	Principales avances
Impulsar la transformación digital de la Administración Pública.	Estrategias para potenciar la interoperabilidad, el aprovechamiento de datos, la modernización de herramientas tecnológicas, el aumento de trámites en línea y la digitalización documental en las entidades del Estado.
Promover el desarrollo y gestión del talento para la transformación digital	No se indica.
Impulsar la transformación digital sectorial	Meta: política de Estado orientada a la promoción de la transformación digital en el sector productivo, al incentivo del comercio electrónico y al desarrollo del sector Satelital. Logros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Documento Conpes 3975 “Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial. ○ Documento Conpes 3983 “Política de Desarrollo Espacial: Condiciones Habilitantes para el Impulso de la Competitividad Nacional” ○ Borrador Documento Conpes Comercio Electrónico.
Impulsar la transformación digital territorial	Indicadores de ese objetivo se encuentran enseguida:
Indicador	Principales avances
Porcentaje de entidades del orden nacional y territorial que identifican y valoran los riesgos de seguridad digital	2019-2020: 32.5% Acompañamiento a 16 entidades en gestión de Seguridad de la Información. Meta a 2022: 90%
Porcentaje de entidades del orden nacional con	2018: 18 productos con datos abiertos. 2019: 11 productos con datos abiertos.

proyectos de uso de datos abiertos desarrollados	2018 + 2019: 15% de las entidades con proyectos de datos abiertos. Meta para el 2022: 50% de las entidades con proyectos de datos abiertos.
Porcentaje de entidades del orden nacional utilizando software público o cívico disponible en código abierto	2019-2020: 11% Meta para el 2022: 60%
Porcentaje de entidades públicas que utilizan habilitador de Arquitectura de Gobierno Digital	2019-2020: 24% Meta para el 2022: 30%
Transacciones digitales realizadas	2019: 201.8 millones de transacciones. Meta para el 2022: 290 millones de transacciones.
Trámites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente.	2019-2020: 11 trámites. Meta para el 2022: 34 trámites. Logros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceso previo a la firma del borrador de decreto que subroga el Decreto 1413 de 2017. ○ Actualización del Marco de Interoperabilidad. ○ 19 entidades con X-ROAD instalado. ○ Transformación digital de dos trámites de alto impacto: uno de Catastro Distrital y otro del IGAC.
Usuarios únicos del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales	2019: no se presentan datos. Meta para el 2022: 3.500.000 usuarios.

En segundo lugar, el “*Pacto II. Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad: una Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible que Potencie Todos Nuestros Talentos*”, en lo que guarda relación con MinTIC, contiene una línea de acción, junto con un indicador. En el siguiente cuadro, se señalan sus principales avances de acuerdo con el Informe:

Pacto II. Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad: una Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible que Potencie Todos Nuestros Talentos

Línea de Acción B. <i>Transformación Empresarial: Desarrollo Productivo, Innovación y Adopción Tecnológica para la Productividad</i>	
Objetivo	Principales avances
Personas capacitadas en programas de tecnologías de la información y generación de nuevos negocios.	2019-2020: 195.760 beneficiarios de los siguientes cursos virtuales ofertados por Apps.co: Fundamentos de Ingeniería de Software, Programación Básica, Curso Profesional de Git y GitHub, Marketing Voz a Voz, Marca Personal, Financiación para Startups, y Marketing Digital.

En tercer lugar, el “*Pacto XIV. Pacto de Equidad para las Mujeres*”, en lo que guarda relación con MinTIC, contiene una línea de acción, junto con un indicador. En el siguiente cuadro, se señalan sus principales avances de acuerdo con el Informe:

Pacto XIV. <i>Pacto de equidad para las mujeres</i>	
Línea de Acción B. <i>Educación y Empoderamiento Económico para la Eliminación de Brechas de Género en el Mundo del Trabajo.</i>	
Objetivo	Principales avances
Mujeres Formadas en el Uso y Apropiación de las TIC	Iniciativa Por TIC Mujer 2019-2020: 1.500 mujeres beneficiarios de cursos virtuales ofertados por Apps.co.

Por último, el “*Pacto XII. Pacto por la Equidad de Oportunidades para Grupos Étnicos: Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros y Rrom*”, en lo que guarda relación con MinTIC, contiene un objetivo y un indicador. En el siguiente cuadro, se señalan sus principales avances de acuerdo con el Informe:

Pacto XIV. <i>Pacto por la Equidad de Oportunidades para Grupos Étnicos: Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros y Rrom</i>	
Objetivo. Capítulo de Rrom	
Indicador	Principales avances
Encuentros realizados	Un encuentro realizado.

1.3. Ejes de política

1.3.1. Entorno TIC para el Desarrollo Digital

A través de este eje, MinTIC busca generar un entorno normativo e institucional que brinde seguridad jurídica, que incentive la inversión que se requiere para cerrar la brecha digital y acelerar de la transformación digital. Asimismo, son sus objetivos, los siguientes: *“aumentar la eficiencia institucional, enfocar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital, vincular al sector privado, armonizar las contraprestaciones y las cargas económicas a los desafíos presentes y futuros del sector TIC, y garantizar la televisión y la radio pública”*.

El Informe desagrega este eje en 18 iniciativas con sus respectivos avances, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Eje. Entorno TIC para el Desarrollo Digital-	
Iniciativa	Principales avances entre junio de 2019 y mayo de 2020
Vigilancia y Control Integral del Sector Telecomunicaciones Móvil, No Móvil, Radiodifusión Sonora, Televisión y al Sector de Servicios Postales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 11.104 millones de pesos para ese objetivo. ○ 390 visitas de verificación a los operadores del Sector. ○ Gestión de 464 informes de vigilancia. De estos, el 52% son de Radiodifusión Sonora, el 32% de comunicaciones móviles y no móviles, y el 16% restante del servicio postal. ○ La Dirección de Vigilancia y Control, profirió 526 decisiones sobre investigaciones administrativas, de estas: 49% corresponden a prestadores de servicios de comunicaciones móviles y no móviles; 25% a prestadores de servicios de radiodifusión sonora; 18% a prestadores de servicios postales; y 9% a prestadores de servicios de televisión. ○ Publicación del proyecto de Derogatoria de la Política Pública Preventic. ○ Se ejecutó la Primera fase del Proyecto de Fortalecimiento al Modelo de Vigilancia y Control.
Fortalecimiento de la Radio Pública Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 19.412 millones de pesos para ese objetivo. ○ Firma del Convenio 498 de 2019, mediante el cual se entregan recursos para la red de radio pública operada por RTVC.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ En materia de Extensión, Descentralización y Cobertura de la Radio Pública Nacional se destaca: 4 nuevos estudios de emisión y mejora de 11 estudios de radio, 100% de continuidad en las 62 estaciones operadas por la RTVC, Transferencia de recursos del Fondo Único TIC a RTVC para la radio pública.
Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 15.471 millones de pesos para ese objetivo. ○ Convenio con el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres FNGRD para la Implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias RNTE en bandas bajas.
Fortalecimiento de la Programación de la Radio Pública	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 16.099 millones de pesos para ese objetivo. ○ Fortalecimiento de la programación, generando: <ul style="list-style-type: none"> ○ 22.175 horas de contenido en vivo, nacionales y descentralizadas. ○ 4.875 horas de contenidos digitales. ○ Realización de 60 eventos de promoción de la radio pública.
Fortalecimiento del sector TIC y Postal	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 9.972 millones de pesos para ese objetivo. ○ Elaboración de los documentos que contienen lineamientos y estrategias para fortalecer la prestación de los servicios del sector TIC y postal. ○ Apertura del proceso de convocatoria 001-2019 para emisoras comunitarias (706 propuestas recibidas). ○ Proceso para el otorgamiento de permisos de uso del espectro en las bandas de 700, 1900 y 2500 MHz. ○ Publicación del documento con lineamientos de política para el despliegue de 5G en Colombia. ○ Estudio y diagnóstico que permitirá identificar las barreras de competitividad del sector postal. ○ Se estructuró el Plan de Transición a Nuevas Tecnologías (hoja de ruta para la transición de tecnologías 2G y 3G hacia 4G y 5G).

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Continuidad al proceso de migración a la tecnología de Televisión Digital Terrestre TDT.
Fortalecimiento de la Televisión Pública Nacional y Regional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 38.651 millones de pesos para este objetivo. ○ Producción de 367 capítulos y 350 contenidos digitales, para un total de 717 contenidos multiplataforma. ○ Transmitidos, distribuidos y emitidos a través de los operadores de televisión pública regional (8 canales) y nacional (2 canales). ○ Se cumplió la meta de 2 capacitaciones a funcionarios de los canales públicos. ○ Se cumplió la meta de 3 Informes de medición de audiencias e impacto de contenidos divulgados.
Fortalecimiento del Operador Postal Oficial - <i>Rebranding</i> de la marca 4-72	<ul style="list-style-type: none"> ○ Una estrategia de marca en 2019, y en el 2020 se planea realizar una estrategia de comunicación. ○ Durante el 2019 se movilizaron 612.765 piezas, más 13.777 piezas movilizadas dentro del proceso de fortalecimiento. Durante el 2020 se han movilizado 203.549 piezas, más 36.019 piezas movilizadas dentro del proceso de fortalecimiento, de las cuales 2.622 corresponden al rezago de 2019. ○ A diciembre de 2019 se finalizó el desarrollo de los módulos de la plataforma de economía colaborativa. ○ 100% de avance en la ejecución de la agenda regulatoria del Sector Postal para 2019. ○ Proyectos 2020: Fortalecimiento de la Seguridad Informática y Renovación Seguridad Electrónica.
Acompañamiento a las iniciativas de las entidades territoriales en el marco del Sistema General de Regalías	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2019: se logró acompañar el 100% de las mesas técnicas solicitadas por las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, en los proyectos donde el MinTIC tiene representación, en los distintos OCAD del Sistema General de Regalías – SGR. ○ 2020: los avances en la realización de mesas técnicas corresponden al 27% de la meta de la vigencia: participación en 4 sesiones del OCAD.

<p>Apoyo a Operadores Públicos del Servicio de Televisión en Todo el País.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 173.000 millones de pesos para ese objetivo. ○ Se garantizaron los recursos para la continuidad de la prestación del servicio público de televisión, en particular frente a la calidad y diversidad de los contenidos, el mantenimiento de red de transmisión análoga y digital, el fortalecimiento de los operadores y el transporte de la señal satelital. ○ En relación con los contenidos, los operadores públicos produjeron programas con diversos formatos. ○ Se financiaron programas de transmisiones deportivas, culturales e institucionales. ○ Adquisición de equipos para producción y transmisión para canales regionales. ○ 2019: Apoyo a 8 canales regionales (Teleantioquia, Telecaribe, Telecafé, Telepacífico, Canal Capital, Canal TRO, Teveandina y Teleislas): despliegue de la red secundaria digital nacional y regional, se financiaron 2 planes de inversión y financiamiento de la totalidad de los proyectos especiales. ○ 2019: Financiación de Planes de Inversión de contenidos multiplataforma de 8 operadores regionales (Telecaribe, Telepacífico Teleantioquia, Telecafé, Canal TRO, Canal Trece, Canal Capital y Teleislas), ○ 2020 Financiación de Planes de Inversión Adicionales Relacionados con Infraestructura. ○ 2020: Financiación del Plan de Inversión a RTVC para su Operación y Funcionamiento. ○ 2020: Financiación del Plan de Inversión a RTVC para la Cofinanciación del Canal Institucional.
<p>Optimización del Posicionamiento, Uso y Apropiación del Servicio Público de Televisión en Todo el País</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Liquidación de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, que transfirió la propiedad de los bienes que conforman el Centro Nacional de Monitoreo de TDT, permitiendo la entrada en operación del Sistema Nacional de Monitoreo de TDT.
<p>Facilitar el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 51.124 millones de pesos para este objetivo. ○ Se resalta el cumplimiento de las metas propuestas a través de la gestión de las 3 líneas

<p>Todo el Territorio Nacional – Computadores para Educar</p>	<p>estratégicas: el acceso a TIC (dotación de herramientas que incluyen contenidos educativos para las prácticas de estudiantes y docentes); la apropiación pedagógica, (formación y acompañamiento a docentes); y sostenibilidad ambiental (retomar computadores obsoletos).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se acompañó a 1.800 docentes en incorporación de TIC, se capacitó a 9.474 docentes en uso pedagógico de TIC, se benefició a 194.569 estudiantes con la entrega de terminales, se atendió el 100% de los requerimientos técnicos, se mantuvo la relación de 4 estudiantes por terminal de cómputo en el país, se entregaron 25.566 terminales de cómputo con contenidos digitales a sedes educativas para uso de estudiantes y 9.609 para uso de docentes. ○ Se retomaron 35.449 equipos obsoletos, se capacitó a 1.849 personas de la comunidad en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y se demanufacturaron 347,4 toneladas de residuos electrónicos dispuestos correctamente.
<p>Disponibilidad de Espectro (ANE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación del portal de espectro visible y actualización de la herramienta web de consulta del Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia - CNABF. ○ Se atendieron 193 solicitudes de viabilidad de frecuencia allegadas a la entidad durante el período de medición. ○ Se atendieron 2.640 enlaces y se cancelaron 1.321 enlaces en bandas SHF y EHF, así como 833 frecuencias en bandas VHF, UHF y HF. Además de 176 solicitudes de viabilidad para el servicio de radiodifusión sonora así: 72 modificaciones de parámetros, 6 prórrogas, 13 otorgamientos y 85 de otros tipos de solicitudes. ○ Iniciativas uso legal del espectro. ○ Adquisición equipos y elementos para la vigilancia y control del espectro. ○ Calibración y mantenimiento de equipos de monitoreo de campos electromagnéticos.

Condiciones de Portabilidad Numérica Móvil y Compensación Automática por Llamadas Caídas (CRC)	<ul style="list-style-type: none"> o Con la Resolución CRC 5929 del 5 de marzo de 2020, a partir del 1 de julio de 2020, se reduce el tiempo que toma cambiar un número telefónico de un operador a otro, pasando de 3 días a menos de 1 día hábil.
Definición de los Mercados Relevantes en el Sector Postal (CRC)	<ul style="list-style-type: none"> o Con la Resolución CRC 5900 el 24 de enero de 2020, se definieron 11 mercados relevantes, 8 para el envío de documentos y paquetes y 3 para el envío de dinero.
Revisión del Régimen de Acceso, Uso e Interconexión (CRC)	<ul style="list-style-type: none"> o En 2020 se ha avanzado en el proyecto Propuesta Regulatoria para Comentarios del Sector.
Desarrollo de un Régimen de Grandes Impositores y Servicios de Valor Agregado en los Mercados Postales (CRC)	<ul style="list-style-type: none"> o Con la Resolución CRC 5900 de 2020, se definió el mercado relevante de envíos masivos.
Modelo de Vigilancia y Control con Enfoque Preventivo (CRC)	<ul style="list-style-type: none"> o Se está construyendo el árbol del problema, y el documento de diagnóstico correspondiente, que se publicará para comentarios de los interesados, una vez sea aprobado por el Comité de Comisionados.
Desarrollo TDT: Fase V	Instalación y puesta en funcionamiento de 3 estaciones ubicadas en el departamento de Casanare.

1.3.2. Inclusión Social Digital

De acuerdo con el Informe, por medio de este eje el Ministerio de las TIC pretende ampliar la infraestructura y las redes necesarias para conectar a los colombianos a Internet, *“en especial la población vulnerable y en condición de discapacidad”*

El Informe desagrega este eje en 8 iniciativas con sus respectivos avances, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Eje. Inclusión Social Digital	
Iniciativa	Principales avances entre junio de 2019 y mayo de 2020

<p>Fortalecimiento de Capacidades Regionales en Desarrollo de la Política Pública TIC Orientada Hacia el Cierre de la Brecha Digital Regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 19.398 millones de pesos para ese objetivo. ○ Con los proyectos diseñados y fortalecidos a través de los beneficiarios directos, se estimó ayudar indirectamente a 3.563.822 personas que se relacionan con proyectos e iniciativas. ○ Mediante el contrato 865 de 2019, se avanza en el monitoreo y seguimiento de la brecha digital. ○ Servicio de Asistencia Técnica para Proyectos en TIC. ○ En desarrollo la nueva reglamentación de Obligaciones de Hacer, se estima que en el segundo semestre de 2020 se inicie con la etapa de asignación de proyectos bajo esta alternativa. ○ Eliminación de barreras al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en los 35 municipios críticos para los operadores. ○ En 902 entidades territoriales se ha implementado la institucionalidad TIC. El 80% del territorio nacional cuenta con estrategias de articulación en la oferta tecnológica.
<p>Soluciones Tecnológicas para Propiciar el Uso de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 50.552 millones de pesos para este objetivo. ○ Durante el primer trimestre de 2019 se dio continuidad a las zonas WiFi gratis, beneficiando alrededor de 12.186.715 usuarios únicos y el registro de 345.975.159 sesiones. ○ Al 31 de mayo de 2020 se encontraban en funcionamiento 522 Zonas Digitales Urbanas en 451 municipios.
<p>Inclusión TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 9.510 millones de pesos para este objetivo. ○ Se relevaron 435.396 comunicaciones. ○ Proyecto TIC Accesibles: formó un total de 2.100 personas con discapacidad a nivel nacional. ○ 2019: Cine para Todos benefició a 10.849 personas con discapacidad, y con 1.016 personas con discapacidad que fueron formadas en la creación de contenido digital. ○ 2020: 34.240 descargas del software de ConVerTIC.

<p>Ampliación de infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ De junio a diciembre de 2019 se destinaron 13.497 millones de pesos para este objetivo, y de enero a mayo de 2020, 3.747 millones de pesos. ○ Durante el 2019 se recibió la totalidad de los informes de interventoría planeados para la vigencia, con la oportunidad establecida contractualmente. ○ Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad – PNCAV: despliegue de infraestructura de Conectividad de Alta Velocidad en 29 municipios y 18 áreas no municipalizadas. ○ Proyecto Nacional Fibra Óptica y Cable Submarino Fibra Óptica San Andrés.
<p>Oferta de Acceso Público a Internet en Zonas Rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ De junio a diciembre de 2019 se destinaron 132.441 millones de pesos para este objetivo, y de enero a mayo de 2020, 1.281 millones de pesos. ○ Se logró la instalación de 1000 zonas digitales rurales y se avanzó en la elaboración de 22 estudios de campo para la instalación de 17 zonas WiFi en San Andrés y 5 en Providencia. ○ Se extendió la operación de 1.231 Kioscos hasta el final del 2019. ○ 2020: se desarrollaron estos proyectos de conectividad: Proyecto Nacional de Acceso Universal para Zonas Rurales – Centros Digitales; Proyecto de Acceso Universal Sostenible para San Andrés y Providencia; Proyecto de Acceso Universal Sostenible – Zonas Digitales Rurales; Proyecto de Conectividad Social para San Andrés. ○ Acceso Universal Sostenible: instalación de 1.000 Zonas Digitales en centros poblados de 381 municipios de 20 departamentos del país y de 22 Zonas WiFi en localidades de 2 municipios del departamento Archipiélago. ○ Proyecto de Acceso Universal Sostenible para San Andrés y Providencia: cumplida la meta para 2020, hay 22 Zonas WiFi.
<p>Masificación de accesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ De junio a diciembre de 2019 se destinaron 51.106 millones de pesos para este objetivo, y de enero a mayo de 2020, 1.456 millones de pesos.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Durante el 2019, esta iniciativa realizó la estructuración y selección de 2 contratistas para ejecutar los proyectos de la línea de incentivos a la demanda y 9 para ejecutar los proyectos de la línea de incentivos a la oferta. ○ Proyectos para ejecución 2020: Incentivos a la Demanda Fase I y Fase II, Incentivos a la Oferta, Incentivos al fortalecimiento de la infraestructura local, conexiones digitales.
Estudio Sobre la Penetración de las Redes Móviles Actualmente Desplegadas en Colombia (CRC)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación en diciembre de 2019 del documento “Redes móviles en Colombia: Análisis y Hoja de ruta regulatoria para su modernización”.
Audiencia Digital en los Servicios del Sistema de Medios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 3.288 millones de pesos entre junio y diciembre de 2019 y 6.000 millones de pesos entre enero y mayo de 2020 para este objetivo. ○ Desarrollo de 14 productos digitales. ○ Durante el 2019, se logró a cabalidad la ingesta de 40TB y 6.298 assets, de los cuales el 100% y el 26% respectivamente se realizaron en el segundo semestre. Se garantizó el correcto funcionamiento de los sitios web con 522.654 minutos de disponibilidad, de los cuales 263.940 se desarrollaron durante el segundo semestre. ○ Durante el 2020 se ha avanzado en la ingesta de 20 TB que permite el almacenamiento de videos, imágenes, audio y documentos. Se avanza en el correcto funcionamiento de los sitios web con 173.760 minutos de disponibilidad

1.3.3. Ciudadanos y Hogares Empoderados del Entorno Digital

MinTIC señala que este eje tiene como propósito empoderar a las personas para que puedan aprovechar las oportunidades sociales y productivas que ofrecen las TIC.

El Informe desagrega este eje en 7 iniciativas con sus respectivos avances, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Eje. Ciudadanos y Hogares Empoderados del Entorno Digital

Iniciativa	Principales avances entre junio de 2019 y mayo de 2020
Uso y Apropiación de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 14.264 millones de pesos para ese objetivo entre junio y diciembre de 2019, y 3.591 millones de pesos entre enero y mayo de 2020. ○ Proyecto Ciudadanía Digital: certificación de competencias digitales, 106.650 formaciones en competencias digitales y se capacitaron 3.628 personas con discapacidad en la inclusión del uso de las TIC. ○ Programa En TIC Confío: orientado a disminuir los riesgos asociados al uso de las TIC en menores de edad en internet y otras plataformas TIC. <ul style="list-style-type: none"> ○ 823.654 formaciones, 2.297 contenidos producidos en uso seguro y responsable, 2.511.052 interacciones en los contenidos digitales de uso responsable de las TIC. ○ Teletrabajo: se han impactado 20.779 personas con la difusión y promoción del teletrabajo y 14.127 trabajadores de entidades públicas y privadas han sido asesorados. ○ Programa Convivencia Digital: formación adolescentes 13 y 18 años en el uso responsable redes sociales e internet. En 2019, se formaron 5.235 adolescentes. ○ Programa Redvolución: busca potenciar uso de Internet y promover su apropiación. En 2019 formó 70.595 personas.
Contenidos Digitales y/o Convergentes en la Plataforma RTVCPLAY	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entre junio y diciembre de 2019 se destinaron 3.175 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020 se destinaron 5.500 millones de pesos. ○ Realización de 1 coproducción serie de ficción, grabada en su totalidad con dispositivos móviles y el lanzamiento de la App. ○ Diseño, Programación y Difusión de contenidos Digitales y/o Convergentes a través de Plataformas Online: 5 contenidos desarrollados.

<p>Acceso a Contenidos Históricos de Archivos Audiovisuales y Sonoros del País</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entre junio y diciembre de 2019 se destinaron 3.535 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020 se destinaron 7.000 millones de pesos. ○ Se publicaron 3.099 contenidos digitales en la página web y en redes sociales, se conservaron 9.495 documentos del archivo audiovisual y sonoro, se catalogaron 9.715 documentos del archivo audiovisual y sonoro de la radio televisión de Colombia. ○ Se atendieron 121.149 usuarios, que accedieron a la memoria audiovisual de la radio televisión de Colombia.
<p>Gestión del Conocimiento del Espectro Radioeléctrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cuenta con 6 iniciativas, que están previstas para ser desarrolladas entre el 2020 – 2022
<p>Compilación y Simplificación del Marco Regulatorio en Materia de Televisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Durante el 2020, se realizó y entregó el inventario normativo de medidas expedidas por CNTV y ANTV, incluyendo una revisión minuciosa de todos los actos administrativos expedidos por dichas entidades desde 1995 hasta 2019. ○ Proyecto para comentarios en junio de 2020
<p>Digitalización del Régimen de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones (CRC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actualmente la CRC se encuentra desarrollando el documento de planeación del proyecto, definiendo la objetivos, cronograma y actividades a realizar.
<p>Estrategias de Participación Ciudadana para Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ se realizaron 6 talleres regionales para el diseño de cronograma sobre contenidos audiovisuales. ○ Se realizó la construcción del marco conceptual y se elaboró la primera versión del proyecto. Adicionalmente, se diseñó un plan alternativo ante la situación generada por el COVID-19.

1.3.4. Transformación Digital Sectorial y Territorial

De conformidad con lo señalado en el documento bajo estudio, este eje tiene como objeto “*eleva el nivel de productividad y competitividad de los sectores público y privado, con el objeto de que alcancen altos estándares internacionales*”. Así las cosas, esta iniciativa busca la transformación digital tanto de la administración pública como de las industrias.

El Informe desagrega este eje en 6 iniciativas con sus respectivos avances, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Eje. Transformación Digital Sectorial y Territorial	
Iniciativa	Principales avances entre junio de 2019 y mayo de 2020
Transformación Digital del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron 41.795 millones de pesos para ese objetivo entre junio y diciembre de 2019, y 3.668 millones de pesos entre enero y mayo de 2020. ○ En el 2019 se actualizaron 10 documentos de lineamientos, alcanzando 250% de la meta del año. Durante el 2020 se generó el estándar ex-ante de evaluación de impacto para la expedición de instrumentos de gobierno digital; y se formularon los lineamientos para la estandarización e integración de ventanillas únicas digitales al Portal Único del Estado Colombiano. ○ Se expidió el Decreto 620 de 2020, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales. ○ Actualización de los indicadores y de las preguntas del FURAG para la medición del índice de Gobierno Digital. ○ No se señala el valor promedio del índice de desempeño de Gobierno Digital de las entidades del orden nacional y territorial para el periodo 2019-2020. ○ Revisión de las buenas prácticas sobre ética para la inteligencia artificial. ○ El porcentaje de entidades públicas que desarrollan su transformación digital mediante el habilitador de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital, en el periodo 2019 fue de 303 entidades (en 2018, se llegó a 376 entidades). ○ Se socializó la nueva versión del marco de referencia y el enfoque de Arquitectura empresarial en la Transformación Digital de trámites, servicios o procesos a entidades públicas.

	<ul style="list-style-type: none">○ Dentro del Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital, durante el año 2020 se atendieron 30 solicitudes de servicio de entidades del Estado.○ Operación CSIRT: 250 entidades del Estado se han beneficiado con las alertas y boletines.○ Optimización CSIRT Gobierno.○ Definición del Modelo Nacional de Gestión de Incidentes.○ Se ha avanzado un 32,5% de acuerdo con el reporte del FURAG 2019 de entidades a nivel Nacional y Territorial que identifican y valoran riesgos.○ Durante el 2019 se dispuso la solución tecnológica www.gov.co, portal único del Estado en la versión BETA, así como la integración de trámites de entidades a ese portal.○ Interoperabilidad Historia Clínica Electrónica: en 2020 se ha avanzado en los 7 ejes que componen el proyecto.○ Interoperabilidad Rama Judicial: 2019, definición dimensiones de trabajo para la transformación de 5 procesos judiciales priorizados de las Altas Cortes. 2020, fase 2 de interoperabilidad para el expediente electrónico judicial con X- ROAD, , construcción del Conpes para la transformación digital de la Justicia en Colombia.○ Datos Abiertos: 2019, se cumplió el 100% de la meta de año. 2020, 12 entidades con proyectos de uso de datos abiertos, 307 ciudadanos han sido formados en uso y aprovechamiento de datos.○ Software Libre en 2020: 8 entidades con proyectos de uso de datos abiertos.○ Ciudades y Territorios Inteligentes: 2019, piloto en 22 entidades territoriales, se desarrollaron 42 productos, alcanzando el 220% de la meta del año; 2020, participación en eventos y reuniones de entendimiento.○ Acuerdos Marco de Precios de TI.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de la Política de Gobierno Digital de las Entidades Públicas del País: acompañamiento a entidades. ○ Puntaje Índice de Gobierno Digital: 2019, entidades nacionales, 81,4 (incremento de 4,4 puntos con respecto al 2018); alcaldías y gobernaciones, 62,1 (incremento de 4,7 puntos frente al 2018).
Impulso a la Transformación Digital de las Empresas Colombianas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron para este objetivo, entre junio y diciembre de 2019, 22.797 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 323 millones de pesos. ○ 2019: primera campaña de generación de confianza en el Comercio Electrónico, se implementó el Plan de Apropiación para la Transformación Digital Empresarial. ○ Agropecuario Digital: se trabajó con 2 departamentos la metodología implementada. ○ Tiendas Virtuales 2.0.: 2019, 8000 tiendas virtuales y 12.055 empresas y empresarios impactados; 2020, 4.000 tiendas virtuales nuevas, un Modelo de Madurez para comercio electrónico. ○ Proyecto TecnoLab: 2019, convocatoria SofisTICa para implementación de tecnologías avanzadas.
Fomento del desarrollo de la Industria Digital	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron para este objetivo, entre junio y diciembre de 2019, 21.081 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 3.549 millones de pesos. ○ APPS.CO: 2019, 528 empresas beneficiadas en etapa temprana y 91 en etapa avanzada. No se presentan datos de 2020. ○ Internacionalización: 2019, un programa de adecuación de oferta exportable, se impactaron 274 empresas que obtuvieron ventas Spot por USD \$10.151.391 y Exportaciones por USD \$78.768.915 certificadas por ProColombia.
Fomento del Desarrollo de Habilidades en el Talento Humano Requerido por la Industria Digital	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se destinaron para este objetivo, entre junio y diciembre de 2019, 27.538 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 4.042 millones de pesos.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ APPS.CO: 2019, 35.392 beneficiarios; a abril de 2020, 18.931 beneficiarios. ○ Programas relacionados con formación en TI: Code For Kids, Currículos Digitales-Formación para los Desafíos de la Cuarta revolución industrial, CODE.ORG, Ciencia de Datos, Habilidades Digitales, RUTA STEM (Laboratorios Móviles).
Transformación Organizacional - ANE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Optimización del SIG, recertificación de calidad, medición de clima y cultura, mejoramiento de las capacidades individuales y grupales de los funcionarios, ejecución del PETIC y fortalecimiento de la plataforma tecnológica.

1.4. Modelo Integrado de Gestión

1.4.1. Dimensión estratégica

1.4.1.1. Administración Adecuada de los recursos financieros del MinTIC

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con la gestión de los recursos financieros del Ministerio para cumplir sus objetivos. El documento resalta los siguientes logros:

- *“El apoyo brindado a todas las áreas del MinTIC para el fenecimiento por segunda vez consecutiva.*
- *La revisión de la estructura documental que conforma el proceso de Gestión Financiera que incluyó, entre otras cosas, la normatividad vigente y la Ley de Modernización del Sector TIC.*
- *El apoyo constante al cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración desde la ejecución del proceso de Gestión Financiera en temas Presupuestales, Contables y de Tesorería.”*

Adicionalmente, con relación a la ejecución presupuestal de Gastos MinTIC 2019-2020 se indica lo siguiente:

- El presupuesto para la vigencia fiscal 2019 se aprobó a través de la Ley No. 1940 del 26 de noviembre de 2018 y se liquidó mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 por un valor total de \$52.386.766.259, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento y ejecutado.
- Adicionalmente, mediante la Resolución No. 4233 de noviembre 15 de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó la distribución presupuestal, asignándole al Ministerio TIC la suma de \$1.792.000.000 para cubrir gastos de la nómina del Ministerio de TIC, razón por la cual, la apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2019 fue de \$54.178.766.259.
 - Transferencias Corrientes, porcentaje ejecutado junio – diciembre 2019: 53.44%
 - Gastos generales, porcentaje ejecutado junio – diciembre 2019: 68.93%
 - Gastos de personal, porcentaje ejecutado junio – diciembre 2019: 64,81%
- Presupuesto para la vigencia de 2020 se aprobó mediante la Ley No. 2008 del 27 de 2019, con un presupuesto de gastos por valor de \$55.137.210.989, el cual se encuentra distribuido únicamente en gastos de funcionamiento. La ejecución con corte a 30 de mayo de 2020 se observa en la siguiente tabla:

Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Periodo enero-mayo del 2020

VIGENCIA 2020 Enero - Mayo			
Identificación Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% De ejecución
Gastos De Personal	45.982.413.837	15.616.435.586	33,96%
Adquisición De Bienes Y Servicios	2.810.263.202	856.371.199	30,47%
Transferencias Corrientes	5.999.483.950	2.891.775.287	48,20%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	345.050.000	0	0,00%
Total funcionamiento	55.137.210.989	19.364.582.072	35,12%

Fuente: Subdirección Financiera – GIT de Presupuesto

1.4.1.2. Gestión Adecuada de los Recursos Financieros del Fondo Único TIC

A través de esta iniciativa, el Ministerio de las TIC busca “*verificar y medir el cumplimiento de la gestión de los recursos financieros requeridos para llevar a cabo las funciones del Fondo Único TIC a través de su seguimiento y control*”.

Dentro de los avances de este ítem, el informe resalta:

“La reducción del reporte de operaciones recíprocas mediante el establecimiento de las mesas de trabajo en donde participaron las entidades más significativas y la CGN. Así mismo, se destaca el apoyo constante a todas las áreas del MinTIC en pro de lograr el fenecimiento del Fondo, la revisión de la estructura documental que conforma el proceso de Gestión Financiera, que incluyó, entre otras cosas, la normatividad vigente y la Ley de modernización del sector TIC, así como el apoyo al cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración desde la ejecución del proceso de Gestión Financiera en lo referente a temas de cartera, presupuesto, tesorería y contabilidad”.

El presupuesto de gastos e ingresos, recaudo y balance general del Fondo Único TIC se presentan enseguida:

Presupuesto de Gastos Fondo Único TIC junio – diciembre de 2019

Identificación Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% De Ejecución
Funcionamiento	379.868.002.945	340.725.614.304	89,70%
Adquisición de Bienes y Servicios	8.916.256.841	5.510.239.984	61,80%
Transferencias Corrientes	367893.121.004	333.467.455.821	90,64%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	3.058.625.100	1.747.918.500	57,15%
Inversión	759.378.916.998	584.475.927.846	76,97%
Total presupuesto	1.139.246.919.943	925.201.542.151	81,21%

Fuente: Subdirección Financiera – GIT de Presupuesto

Balance General a marzo 31 De 2020

	Activos	Pasivos	Patrimonio
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$1.579.655	\$209.762	\$1.369.893
Ministerio de Tecnologías de la Información	\$492.769	\$3.287.087	\$-2.794.318

Fuente: SIF Nación

Presupuesto de Gastos Fondo Único Tic enero – mayo de 2020

Identificación Presupuestal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% De Ejecución
Funcionamiento	302.418.457.718	39.653.052.862	13,11%
Adquisición de Bienes y Servicios	9.180.185.000	3.259.950.577	35,51%
Transferencias Corrientes	290.084.328.718	36.194.544.746	12,48%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	3.153.944.000	198.557.539	6,30%
Inversión	1.140.479.176.643	301.331.797.279	26,42%
Total presupuesto	1.442.897.634.361	340.984.850.141	23,63%

Fuente: Subdirección Financiera – GIT de Presupuesto

Presupuesto de Ingresos
enero – mayo de 2020

	Identificación Presupuestal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% De Ejecución	% De Ejecución
I	Ingresos Corrientes	1.322.897.634.361	706.235.970.976	53,39%	88%
	Tasas y Derechos Administrativos	1.322.897.634.361	662.688.014.121	50,09%	
M	Multas, sanciones e intereses de mora	-	43.545.597.585	0,00%	00%
	Venta de Bienes y Servicios	-	2.359.270	0,00%	
Vent	Recursos de Capital	120.000.000.000	21.692.123.033	18,08%	01%
R	Excedentes Financieros	120.000.000.000	-	0,00%	3,24%
Exc	Rendimientos Financieros	-	4.337.115.827	0,00%	0,00%
Rein	Reintegros y otros recursos no apropiados	-	17.355.007.206	0,00%	00%
	Total	1.442.897.634.361	727.928.094.009	50,45%	67%

Fuente: Subdirección Financiera – GIT de Presupuesto

Fuente: Subdirección Financiera – GIT de Presupuesto

Recaudo Venta de Bienes y Servicios 2019
– Detallado por Servicios

TIPO DE SERVICIO	TOTAL	%
Radiodifusión Sonora	8,304	0,76%
Postales	61,617	5,65%
Telefonía Móvil Celular + PCS	406,258	37,27%
Valor Agregado	819	0,08%
Contraprestación económica	307,321	28,19%
Contraprestación Periódica	259,642	23,82%
Televisión	46,049	4,22%
Otros	126	0,01%
TOTAL GENERAL	1.090,135	100%

Nota: Cifras en millones de pesos. Elaborado por la Coordinación de Grupo Inter de Trabajo de Cartera – Subdirección Financiera.

1.4.1.3. Gestión de los procesos contractuales para obtención de bienes y servicios solicitados por las áreas

De acuerdo con el Informe, el propósito de este aspecto es “*garantizar que las dependencias puedan ejecutar sus planes, programas y proyectos, a través de la gestión del proceso contractual*”.

Como avances, se resaltan los siguientes:

- Revisión de Liquidaciones de Contratos y Convenios Radicados por las Áreas.
- Gestión de Procesos en Etapa Precontractual para Presentar al Comité Asesor de Contratación. Durante el 2019 y 2020, se realizaron 105 sesiones del Comité de contratación, en las que se presentaron 279 temas, de los cuales 273 obtuvieron recomendación para seguir con el trámite. (...)
- Seguimiento a la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.

1.4.2. Dimensión cultura

1.4.2.1. Transformación y Afianzamiento de la Experiencia del Servidor Público en el Entorno Digital

Esta iniciativa tiene como objetivo “*procurar que todos los servidores sean competentes, comprometidos y tengan altos niveles de productividad y satisfacción, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, teniendo en*

cuenta el entorno digital". Para el periodo *subexamine* se reportan 374 funcionarios y más de 600 colaboradores beneficiados.

1.4.3. Relación con los Grupos de Interés

1.4.3.1. Plan Anticorrupción

De este objetivo, sobresalen los siguientes logros:

- *“Se dio cumplimiento al 100% de los 14 proyectos registrados dentro de la iniciativa.*
- *Se llevaron a cabo los ejercicios de participación ciudadana, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el seguimiento a los controles de riesgos de corrupción, los acuerdos de gestión, el seguimiento de funcionarios y contratistas en el SIGEP.*
- *Se llevó a cabo la estrategia de racionalización de trámites, y se realizaron capacitaciones sobre temas de transparencia y lucha contra la corrupción.”*

1.4.3.2. Participación ciudadana

El Informe presenta el siguiente logro frente a esta iniciativa:

- *Implementación y Ejecución del Plan de Participación Ciudadana MinTIC 2020: avance del 74% llegando al 100% al cierre del año, periodo en el cual se establecieron 76 espacios de participación ciudadana y 29,477 participantes en 83 espacios de diálogo.*

1.4.3.3. Servicio a Grupos de Interés

Para el componente de Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano se destinaron entre junio y diciembre de 2019, 1.056 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 387 millones de pesos. Para dicha iniciativa se adelantaron acciones en el marco del modelo de Responsabilidad Social Institucional – RSI.

Adicionalmente se cumplieron las metas para el 2019 de los componentes: Fortalecimiento de los Canales de Atención, y normativo y procedimental y Talento Humano para el fortalecimiento del servicio al ciudadano.

1.4.3.4. Racionalización de Trámites

El siguiente cuadro resume los resultados acumulados de los cálculos de ahorros generados por la racionalización del trámite *“facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias”*:

Descripción del Ahorro (en 13 solicitudes)	Valor Acumulado del Ahorro Trámite Facilidades de Pago
Ahorros por reducción del tiempo en el trámite	\$28.869.846
Ahorros por eliminación de desplazamientos	\$847.434
Ahorro por eliminación correspondencia	\$120.250
Ahorros en transporte público	\$31.200
Total Ahorros x Racionalización del Trámite (1 de agosto 30 de noviembre de 2019)	\$29.868.730

El MinTIC trabajó en la revisión, identificación, validación jurídica, actualización de procedimientos y optimización de los 24 trámites registrados en el aplicativo SUIT, que arrojó como estrategia en cada uno de los trámites el cumplimiento de 17 artículos del Decreto Ley 2106 de 2019. En el periodo evaluado, el MinTIC en conjunto con la Función Pública efectuaron monitoreo al cumplimiento de estas acciones.

1.4.3.5. Rendición de cuentas

MinTIC en el marco de su estrategia de rendición de cuentas desarrolló 10 actividades de difusión de información a la ciudadanía y grupos de interés. Esta estrategia se articuló con las actividades de participación ciudadana, donde se realizaron 73 actividades.

1.4.3.6. Consenso social

Entre junio 2019 y mayo 2020 se invirtieron 1.380 millones para esta iniciativa. Para ese periodo se logró beneficiar a 3.033 personas pertenecientes a grupos étnicos del país de manera directa: Mesa Permanente de Concertación - MPC de los pueblos indígenas y sus organizaciones aliadas, Comisión Nacional de Comunicación para Pueblos Indígenas – CONCIP, el Consejo Regional Indígena de Cauca – CRIC, Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros – NARP, el pueblo Rrom y demás organizaciones y movimientos sociales y/o étnicos de Colombia.

Como avances se resaltan los siguientes: cumplimiento del 100% de las metas propuestas en la vigencia 2019 del PND. Durante el 2019 se atendieron 179 reuniones

y/o espacios de diálogo, se concertaron 3 planes de acción con los pueblos indígenas, En Asociación con RTVC, se apoyó la producción y difusión de 21 contenidos digitales y/o multimedia, 417 localidades beneficiadas en cobertura de celular para el proceso de asignación de espectro IMT, mismo proceso para el proyecto Nacional de Acceso Universal Social en zonas rurales con un listado de 686 localidades de priorizadas.

1.4.3.7. Gestión Jurídica integral

Se resume el alcance de este componente, así: *“acompañar al MinTIC/FUTIC en materia jurídica frente a los desafíos que se presenten en el marco normativo. Durante el 2019 y 2020, la iniciativa ha llevado a cabo reestructuración y actualización del normograma de la entidad y la depuración de estados financieros, la simplificación del trámite de facilidades de pago, permitiendo el aumento en el recaudo por facilidad de pago, y la aprobación, por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de la política del daño antijurídico MinTIC/FUTIC.”*

1.4.3.8. Fortalecimiento a la Gestión Internacional en el MinTIC

Como logros para este propósito se destacan: las participaciones internacionales del MinTIC sobre el plan estratégico *“El Futuro Digital es de Todos”*, el relacionamiento estratégico con la OCDE y la Cepal.

1.4.4. Arquitectura Institucional

1.4.4.1. Arquitectura de procesos

Se invirtieron entre junio y diciembre de 2019, 19.217 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 5.920 millones de pesos.

El Informe señala los siguientes logros: *“la creación del manual de autoevaluación institucional y la gestión para la creación del manual de capacidades institucionales; la consolidación de iniciativas para el fortalecimiento de las estrategias de gestión del conocimiento y el MIG; y la creación de una metodología de proyectos para ser aplicada en el MinTIC, beneficiando a los funcionarios de la entidad, sector TIC, operadores y ciudadanía”*.

1.4.4.2. Arquitectura de Tecnologías de la Información

Se invirtieron entre junio y diciembre de 2019, 19.217 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 5.920 millones de pesos.

El Informe señala los siguientes logros: *“realización y socialización de la estrategia, seguimiento e información general del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI. Se fortalece el CMS de la entidad para asegurar la disponibilidad, integridad y seguridad de los portales y micrositios. Se obtienen ahorros significativos al utilizar los Acuerdo Marco de Precios del portal Colombia Compra Eficiente. (...) Así mismo, se realiza la sistematización de los procesos de la entidad, la maximización de la infraestructura de los sistemas de información, y la implementación del sistema de doble autenticación, beneficiando a todas las dependencias del MinTIC, ciudadanía, sector, PRSTs, funcionarios y contratistas.”*

1.4.4.3. Arquitectura de Información (Liderazgo en la generación de estadísticas y estudios del sector TIC)

Se invirtieron entre junio y diciembre de 2019, 1.635 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 1.265 millones de pesos.

Se destacan estos avances: *“generación y publicación de nuevos documentos sectoriales (boletines, fichas departamentales, atlas de acceso fijo a internet, estudios sectoriales, entre otros), y nuevos proyectos en alianza con la academia (CAPSTONE).”*

1.4.4.4. Generación de Información Sistemática, Oportuna y de Calidad que Permita Mejorar la Gestión de Recursos del Fondo

De conformidad con lo dispuesto en el documento: *“Durante el 2019, el MinTIC diseñó e implementó varias herramientas, tendientes a fortalecer el monitoreo a la ejecución de los recursos del Fondo Único desde la etapa precontractual hasta la etapa final de ejecución, permitiendo contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones idóneas.”*

1.4.5. Seguimiento, Análisis y Mejora

1.4.5.1. Asesoramiento, Evaluación, Integración y Dinamización del Sistema Institucional de Control Interno y el de Gestión y Resultados

Esta iniciativa tiene como objeto *“efectuar seguimiento continuo a las metas e indicadores estratégicos de la entidad, así como a los riesgos institucionales cuya materialización tenga un mayor impacto para la mismas”.*

Como avances se señalan: *“el cumplimiento de la totalidad de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) durante el 2019, el cual incluyó la generación de informes con calidad que permitieron alertar a la Alta*

Dirección sobre el avance de la gestión de la entidad para la toma de decisiones oportunas, que beneficiaran a todas las áreas y/o procesos del MinTIC”.

1.5. Entidades del Sector de las TIC

1.5.1. Agencia Nacional del Espectro – ANE

Se resaltan los siguientes logros y avances:

- Expedición de la Resolución 181 de 2019 mediante la cual se simplificó la normatividad aplicable a la planeación y atribución del espectro radioeléctrico.
- Identificación de más frecuencias y mayores potencias para uso libre del espectro.
- Reserva de la banda de 3300 a 3700 MHz para IMT, asegurando la disponibilidad de espectro para iniciar la implementación de 5G en Colombia.
- Estudio para la modificación de las contraprestaciones del servicio punto a punto (Resolución MinTIC 2734 de 2019) y para la modificación de la gestión y contraprestaciones del espectro para pruebas (Resoluciones MinTIC 467 y 468 de 2020).
- Acompañamiento técnico en la preparación de la asignación de espectro para IMT (bandas 700MHz, 1900 MHz y 2500 MHz).
- Reglamentación de exposición a campos electromagnéticos de antenas (Resolución 774 de 2018).
- Reglamentación de la operación de inhibidores de señales en cárceles (Resolución 797 de 2019).
- Propuesta de contenido para establecer y actualizar el nuevo “Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en FM”.
- Diagnóstico del uso del Espectro radioeléctrico de este servicio en FM y AM.

1.5.2. Servicios Postales Nacionales S.A 4-72

Se resaltan los siguientes logros y avances:

- Objeto de la iniciativa “Fortalecimiento del Operador Postal Oficial”.
- Calificado por la Unión Postal Universal (UPU) como el mejor Operador Postal Oficial de América Latina y del Caribe, ocupando el puesto 52 entre 172 países miembros de la UPU.
- Utilidad operacional se incrementara de \$9.500 millones en diciembre de 2018 a \$16.940 millones en diciembre de 2019 (78%).
- La reducción de los costos de producción, que al cierre de diciembre de 2019 totalizaron \$255.880 millones.

- Al cierre de 2019 SPN reportó una utilidad Neta por \$10.313 millones, con un incremento del 109% en comparación con el resultado al cierre de 2018.

1.5.3. Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC.

Se resaltan los siguientes logros y avances en 2019:

- 18 producciones de carácter deportivo y 16 proyectos de carácter cultural.
- Se realizaron 9 transmisiones para la celebración del Bicentenario por todas las ciudades de la Ruta Libertadora de 5 a 7 horas c/u.
- Noveno Mercado de Coproducción: se firmaron contratos para coproducción de 16 proyectos, por valor de \$11.283.277.653, de los que RTVC aportó \$4.104.931.625.
- Se transmitieron 294 horas de contenidos de Presidencia de la República.
- Certificado de cumplimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico correspondiente a 2019.

Se resaltan los siguientes logros y avances en 2020:

- Responder con éxito a través de sus plataformas a los nuevos retos que se enfrenta la sociedad, como consecuencia de la pandemia COVID-19:
 - Fase I. Desarrollo de alianzas con los Ministerios de Salud y Protección Social, Educación, TIC y Deporte, para la puesta en marcha de la Estrategia 3,2,1 Edu Acción: 6 programas.
 - Fase 2. Emisión de la franja “Territorio mágico/Mi Señal” de Señal Colombia, canal 24 horas de audio streaming y TDT para apoyo pedagógico, radicación ante el MinTIC del proyecto Rediseño Organizacional.

1.5.4. Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND

Se resaltan los siguientes logros y avances en 2019:

- Implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales: Puesta en marcha de pilotajes y planes de trabajo para la articulación y prestación de esos servicios.
- Piloto del servicio ciudadano digital de interoperabilidad.

- Se adelantó el proyecto Expediente Electrónico Judicial, por medio del cual se identificaron las necesidades de interoperabilidad en cinco (5) trámites priorizados por la Rama Judicial.
- Piloto de autenticación digital: cuatro productos.
- Se definió un plan de trabajo para la Fase 1 de implementación del servicio de Carpeta Ciudadana Digital.
- Se adelantó el proceso de articulación de Servicios Ciudadanos Digitales con las entidades públicas a través del acompañamiento directo a las entidades que fueron priorizadas por Gobierno Digital.
- Se aportó al fortalecimiento digital de diferentes entidades estatales a través 13 de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación aplicada.

Se resaltan los siguientes logros y avances en 2020:

- Implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.
- Se aportó al fortalecimiento digital de diferentes entidades estatales a través 29 propuestas de Ciencia, Tecnología e Innovación aplicada, 7 proyectos ya en ejecución.

1.5.5. Computadores para Educar – CPE

Se resaltan los siguientes logros y avances en 2019:

- Se beneficiaron 194.569 estudiantes y 9.609 docentes pertenecientes a 1.018 sedes educativas, con la entrega de 32.824 equipos.
- 9.474 docentes y directivos docentes cursaron el diplomado de formación.
- 5 encuentros a nivel regional.
- Proceso de desensamble de 412 toneladas provenientes de aquellos equipos que culminaron su ciclo de vida útil.

No se indican los logros y avances de lo corrido del 2020.

1.5.6. Comisión de Regulación de las Comunicaciones – CRC

El Informe de MinTIC resaltan lo siguientes logros y avances en 2019:

- Se simplificó el marco regulatorio de telecomunicaciones en el país eliminando el 25% de normas obsoletas.

- Reducción gradual de los cargos mayoristas de terminación (que se pagan entre los operadores), pasando de un tope de \$33,43 a \$8,97 por minuto entre 2019 y 2022, en el caso de la modalidad de uso, y de \$12 millones a \$2.4 millones por arrendamiento mensual de enlace, en la modalidad de capacidad.
- Se redujo el tiempo que toma cambiar un número telefónico de un operador a otro, pasando de tres días a menos de un día hábil.
- Plan para unificar la longitud de los números telefónicos para el uso de servicios fijos y móviles.
- Marco regulatorio de ciberseguridad y reporte de incidentes de seguridad digital para los prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones.
- Se actualizaron los indicadores de calidad de los servicios postales y se actualizó y simplificó el modelo de separación contable sectorial.

Ahora bien, el doctor Carlos Lugo, Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC remitió, mediante comunicación del 11 de agosto de 2020, el Informe de Gestión 2019-2020 correspondiente a la entidad que preside, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo del artículo 19 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 15 de la Ley 1978 de 2019.

El documento presenta, los avances de la Entidad para implementar lo establecido en la Ley 1978 de 2019; las actividades y proyectos misionales adelantados durante el periodo de reporte para cada una de las líneas estratégicas de la Entidad; así mismo, incluye una sección dedicada a las medidas adoptadas por la CRC para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 y, finalmente, se reporta la gestión del presupuesto, de contratación y organizacional.

Frente a lo primero, la CRC explica las modificaciones que ha tenido en relación con su naturaleza, funcionamiento y accionar, teniendo en cuenta que ahora es una Unidad Administrativa Especial, del orden nacional, con independencia administrativa, técnica, patrimonial, presupuestal, y con personería jurídica, adscrita a MinTIC.

Además, relata que su composición cambió radicalmente, de acuerdo con las nuevas previsiones del artículo 20 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 17 de la Ley 1978 de 2019, por lo que, entre otros aspectos, ajustó su planta de personal y nombró nuevos comisionados.

Posteriormente, el Informe detalla lo realizado en el periodo *subexamine* para 4 áreas misionales estructurales, y dos más, coyunturales.

La primera corresponde a “Competitividad, desarrollo económico e inversión”, de la cual, en primer lugar, se resalta, el proyecto regulatorio de “*Compartición de*

infraestructura de otros servicios” que se enfocó en la utilización de la infraestructura del servicio de energía eléctrica, con el fin de complementar la política pública para la promoción del despliegue de la infraestructura de redes de telecomunicaciones; en segundo lugar, la Resolución CRC 5900 de 2020, que define los mercados relevantes del sector postal; y por último, se destaca la elaboración del estudio de “Redes móviles en Colombia: Análisis y Hoja de Ruta regulatoria para su modernización” y del estudio para favorecer la adopción de la tecnología 5G en Colombia.

La segunda se refiere a “Bienestar social”, en esta área se destaca la expedición de la Resolución CRC 5929 de 2020 referente a la *“Revisión de Portabilidad Numérica Móvil y Compensación Automática por Llamadas caídas”*.

La siguiente área abordada por el Informe es la de “Calidad”, frente a la que se señalan como avances, la *“Revisión del Régimen de Calidad para el Servicio de Televisión Abierta”*, adoptada mediante la Resolución CRC 5899 de 2020, la cual modificó la metodología de medición del indicador de disponibilidad para televisión abierta radiodifundida.

En materia de “Innovación”, se resalta el *“Sandbox Regulatorio para la Innovación en servicios de Comunicaciones”*, puesto que corresponde a la implementación de un enfoque regulatorio alternativo, novedoso en el país, basado en exitosas experiencias internacionales, que permite experimentar y reducir la incertidumbre; y la continuidad dada al *“Estudio sobre el rol de los servicios Over The Top (OTT) en el sector de comunicaciones y audiovisuales en Colombia”*.

Una quinta área abordada en el documento es la relacionada con las *“Actividades estratégicas desarrolladas para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 en el marco de las competencias de la CRC”*, de las que se refieren como logros, de un lado, la expedición de las guías *“Recomendaciones para la comunicación pública durante emergencia por COVID19”* y *“El uso responsable de los medios sociales en tiempos de Covid-19”*; y de otro lado, la expedición de medidas adoptadas por la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la CRC, como, la habilitación y asignación del número telefónico 192, y la suspensión de la obligación de disponer de las oficinas físicas como medio de atención al usuario de los operadores de servicios de comunicaciones y postales.

Frente a las actividades desplegadas respecto de “Otras actividades misionales”, el Informe indica que se cumplió con la solución de conflictos entre operadores de telecomunicaciones y la defensa judicial de la Entidad, y con diversas actividades de relacionamiento con los grupos de valor de la CRC, alrededor de los datos y cifras de

los sectores TIC y Postal; así como, con la gestión de conocimiento e innovación organizacional y el fortalecimiento tecnológico de la entidad.

Finalmente, la última sección del Informe presentado documenta la gestión organizacional, en aspectos financieros, contractuales, de talento humano, tecnológicos, planes y programas, y, organización de sesiones y comités.

Por su pertinencia, se presenta la información correspondiente al presupuesto y ejecución presupuestal para la vigencia 2019 y lo corrido de la vigencia actual:

Tabla 5 Presupuesto definitivo de la entidad para 2019

Rubro	Valor
Gastos de Personal	\$12.366.592.623
Adquisición de bienes y servicios	\$1.866.300.000
Transferencias Corrientes	\$220.837.301
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$108.000.000
Inversión	\$14.778.000.000
Total	\$29.339.729.924

Fuente: elaboración propia CRC

Tabla 6 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019

Vigencia 2019	Decreto 2467 de 2018	Apropiación definitiva *	Ejecución al 31 diciembre 2019	% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	14.561.729.924	14.561.729.924	13.002.693.452	89,3%
Gastos de Personal	11.816.592.623	12.366.592.623	11.387.146.889	92,1%
Salario	8.644.650.000	7.782.094.000	7.340.113.791	94,3%
Contribuciones inherentes a la nómina	2.609.692.623	2.871.942.623	2.652.004.107	92,3%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0	1.712.556.000	1.395.028.991	81,5%
Otros gastos de personal - previo concepto DGPN	562.250.000	0	0	0,0%
Adquisición de bienes y servicios	1.216.300.000	1.866.300.000	1.510.625.013	80,9%
Adquisición de activos no financieros	180.000.000	48.347.000	47.000.000	97,2%
Adquisiciones diferentes de activos	1.036.300.000	1.817.953.000	1.463.625.013	80,5%
Transferencias Corrientes	1.420.837.301	220.837.301	3.160.550	1,4%
A otras entidades del Gobierno - previo concepto DGPN	843.600.000	193.600.000	0	0,0%
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo - Incapacidades	577.237.301	27.237.301	3.160.550	11,6%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	108.000.000	108.000.000	101.761.000	94,2%
Impuestos	57.500.000	57.500.000	57.460.000	99,9%
Tasas y derechos administrativos	500.000	500.000	0	0,0%
Contribuciones - cuota fiscalización y auditoría	50.000.000	50.000.000	44.301.000	88,6%
INVERSIÓN	17.556.000.000	14.778.000.000	14.319.415.157	96,9%
Estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital nacional.	13.222.000.000	11.617.000.000	11.418.274.299	98,3%
Fortalecimiento de la arquitectura de tecnologías de la información y comunicaciones para soportar la toma de decisiones regulatorias basadas en datos y la interacción con los diferentes grupos de interés nacional.	4.334.000.000	3.161.000.000	2.901.140.859	91,8%
TOTALES	32.117.729.924	29.339.729.924	27.322.108.609	93,1%

Fuente: elaboración propia CRC

Tabla 7 Presupuesto 2020

Rubro	Valor
FUNCIONAMIENTO	\$17.889.881.000
Gastos de personal	\$12.350.262.000
Adquisición de bienes y servicios	\$1.252.789.000
Transferencias corrientes	\$4.175.590.000
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$111.240.000
INVERSIÓN	\$28.036.220.000
Estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital nacional.	\$22.657.520.000
Fortalecimiento de la arquitectura de tecnologías de la información y comunicaciones para soportar la toma de decisiones regulatorias basadas en datos y la interacción con los diferentes grupos de interés nacional.	\$5.378.700.000
TOTAL	\$45.926.101.000

Fuente: elaboración propia CRC

Tabla 8 Ejecución Presupuestal del 1 de enero al 25 de julio de 2020

Vigencia 2020	Decreto 2411 de 2019	Ejecución al 25 julio 2020	% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	17.889.881.000	7.929.492.522	44,3%
Gastos de Personal	12.350.262.000	7.049.725.741	57,1%
Salario	8.293.136.000	4.726.383.589	57,0%
Contribuciones inherentes a la nómina	2.853.563.000	1.441.587.125	50,5%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	669.472.000	881.755.027	131,7%

Anexo 1 del Informe de Gestión 2019-2020 de MinTIC. Informe sobre las Contraprestaciones Económicas Autorizadas en Virtud de las Obligaciones de Hacer

Desde la expedición de la Ley 1978 de 2019 (25 de julio de 2019), se ha aprobado la siguiente obligación de hacer:

- Renovación Permiso de Uso de Espectro a COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. para el acceso, uso y explotación del espectro radioeléctrico en las bandas de frecuencia de 1860 a 1865 MHz y de 1940 a 1945 MHz, destinadas a la prestación del servicio móvil terrestre, por el término de 20 años contados desde el 24 de diciembre de 2019 hasta el 23 de diciembre de 2039 (inclusive).
 - MinTIC autorizó que el veinte por ciento (20 %) del valor total de la contraprestación económica equivalentes a USD 28.249.796, sería pagado por COMCEL S.A. mediante el cumplimiento de obligaciones de hacer:
 - Resolución 212 del 12 de febrero de 2020: puesta en funcionamiento del servicio móvil terrestre IMT, en 54 localidades con dificultades para la penetración del mercado móvil.
 - Valor máximo por reconocer por cada localidad establecida como obligación de hacer será hasta de \$1.730.834.860.

2. Consideraciones

El Informe de Gestión 2019-2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —MinTIC reseñado en la sección anterior, da cuenta de los avances y de la ejecución realizada por esa cartera en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, particularmente frente a las líneas de acción, objetivos e indicadores que guardan relación con su gestión.

Frente al “*Pacto por la Transformación Digital*”, con relación a la masificación de la banda ancha y la inclusión social, sobresalen como metas, la expedición de la Ley 1978 de 2019 y el desarrollo de los Programas de Incentivos a la Oferta y la Demanda, y el despliegue de infraestructura. Se anota entonces que el enfoque del PND busca, de un lado, generar conectividad, y de otro, condiciones tarifarias asequibles para el acceso a Internet.

Las cifras presentadas reflejan que, para este periodo, se cuenta ya con 24.679.030 conexiones a Internet con más de 10 Mbps de descarga en funcionamiento y con 21.305.877 conexiones a Internet móvil 4G suscritas. Se destaca también el plan “Hogares Conectados” que busca que 500.000 familias de estratos 1 y 2 paguen tarifas de \$ 8.613 y \$ 19.074 mensuales, y el programa de 1.550 Zonas Digitales Rurales en 511 municipios, lo que resulta en que más colombianos puedan contar con el servicio de Internet.

Además de lo anterior, se reporta que, entre junio de 2019 y mayo de 2020, se destinaron 17.244 millones de pesos para la ampliación de la infraestructura en el país, y 19.398 millones de pesos para el fortalecimiento de capacidades orientadas al cierre de la brecha digital regional.

Para la oferta de acceso público a Internet en Zonas Rurales, entre junio y diciembre de 2019 se destinaron 132.441 millones de pesos, y entre enero a mayo de 2020, 1.281 millones de pesos; igualmente, para la masificación de accesos, entre junio y diciembre de 2019 se destinaron 51.106 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 1.456 millones de pesos.

Por ende, resulta sobresaliente el desempeño de esa cartera hacia el objetivo de conectar a más colombianos y cerrar la brecha digital.

De la mano con el acceso y la conectividad, se resalta el trabajo realizado por MinTIC en el desarrollo de habilidades digitales en la población colombiana, a través de Computadores para Educar, los programas de Inclusión TIC para personas con discapacidad, los proyectos Ciudadanía Digital, En TIC Confío y el fortalecimiento del Teletrabajo, especialmente en esta coyuntura.

Con el fin de implementar soluciones tecnológicas para propiciar el uso de las TIC, se invirtieron entre junio y diciembre de 2019, y enero y mayo de 2020, 50.552 millones de pesos, destinados a la continuidad de las Zonas WiFi gratis y las Zonas Digitales Urbanas en 451 municipios.

Del Informe se concluye que uno de los aspectos más robustos en la gestión del Ministerio para el periodo 2019-2020 corresponde a las actividades ejecutadas para la transformación digital en las entidades del Estado del orden nacional y territorial, así como en el denominado “sector productivo”, en cumplimiento de lo dispuesto por el *“Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad: una Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible que Potencie Todos Nuestros Talentos”*.

La información aportada muestra el incremento en el porcentaje de entidades estatales que identifican riesgos en seguridad digital, que cuentan con proyectos de uso de datos abiertos, software cívico o público y del habilitador de Arquitectura de Gobierno Digital. En materia normativa, sobresale la expedición del Decreto 620 de 2020, el cual establece los lineamientos generales en el uso y operación de los Servicios Ciudadanos Digitales.

Es también positivo el balance frente al Índice de Gobierno Digital, puesto que arrojó en 2019, para las entidades nacionales, un puntaje de 81,4 (incremento de 4,4 puntos con respecto al 2018); y para las alcaldías y gobernaciones, un puntaje de 62,1 (incremento de 4,7 puntos frente al 2018).

De otra parte, el Informe señala que la inversión en la transformación digital del Estado colombiano, entre junio y diciembre de 2019, fue de 41.795 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, fue de 3.668 millones de pesos.

Para la transformación digital de las empresas colombianas, se destinaron, entre junio y diciembre de 2019, 22.797 millones de pesos, y entre enero y mayo de 2020, 323 millones de pesos.

El documento destaca como avances, la primera campaña de generación de confianza en el Comercio Electrónico, la implementación del Plan de Apropiación para la Transformación Digital Empresarial, el acompañamiento a cerca de 12.000 tiendas virtuales, los programas de formación de talento humano, y de fomento de la Industria Digital, en cabeza de APPS.CO.

Ahora bien, en lo que corresponde a las industrias del Sector TIC, en especial a la televisión pública y las creaciones audiovisuales, MinTIC reporta progresos en el fortalecimiento de la televisión pública nacional y regional, por ejemplo, resalta que la inversión durante el 2019 *“fue la más alta en los últimos 9 años”*, lo que permitió producir 717 contenidos audiovisuales multiplataforma, conservar el archivo audiovisual de la radio televisión de Colombia, apoyar a operadores públicos de televisión, especialmente, en sus contenidos.

Frente a la radio pública, se resalta la inversión para el mejoramiento de la extensión, descentralización, cobertura y programación de la Radio Pública Nacional, y la apertura del proceso de convocatoria para emisoras comunitarias.

En materia de TIC es favorable el trabajo realizado frente a la modernización de las redes 2G y 3G, la masificación de las redes 4G y las pruebas piloto con la tecnología



5G; la subasta del espectro de las bandas de 700, 1.900 y 2.500 MHz, y la firma del nuevo contrato de operación del dominio .CO.

Finalmente, se resaltan los esfuerzos desplegados para fortalecer el Operador Postal Oficial - 4-72, y la calificación por parte de la UPU a Servicios Postales Nacionales S.A 4-72 como mejor Operador Postal Oficial de América Latina y del Caribe, ocupando el puesto 52 entre 172 países miembros de la UPU.

Otro aspecto que desarrolla el Informe es el Modelo Integrado de Gestión de MinTIC, el cual se expone en a través de cinco dimensiones: estratégica, cultura, relación con los grupos de interés, arquitectura institucional, seguimiento análisis y mejora.

En la dimensión estratégica se reportan los logros en materia de la administración de los recursos financieros del MinTIC, gestión adecuada de los recursos financieros del Fondo Único TIC, y la gestión de los procesos contractuales para obtención de bienes y servicios solicitados por las áreas. La siguiente dimensión hace referencia a los desarrollado frente a la cultura institucional en funcionarios y colaboradores.

En la dimensión de relación con grupos de interés se resaltan los espacios y ejercicios abiertos para la participación ciudadana, la racionalización de trámites, el acercamiento con diversos grupos étnicos del país, el plan anticorrupción, la gestión internacional del Ministerio de las TIC y la gestión jurídica integral de la Entidad. Frente a la arquitectura institucional, en seis frentes, se señalan los avances en arquitectura de procesos, TI, información, gestión documental, de bienes físicos y generación de información para la gestión de recursos del Fondo Único TIC.

Por último, de la dimensión de seguimiento, análisis y mejora, se refiere el cumplimiento de la totalidad de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) durante el 2019.

En lo que corresponde a las contraprestaciones económicas autorizadas en virtud de las “obligaciones de hacer”, en vista de que el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 1341 de 2009 (modificado por el artículo 10 de la Ley 1978 de 2019), establece que MinTIC deberá entregar anualmente al Congreso de la República y a la Contraloría General, un informe específico sobre las contraprestaciones económicas que hayan autorizado en virtud de las obligaciones de hacer, el reporte documenta una obligación de hacer, en cabeza de COMCEL S.A., consistente en la puesta en funcionamiento del servicio móvil terrestre IMT en 54 localidades con dificultades para la penetración del mercado móvil, en un plazo de 24 meses.

El Informe de Gestión contiene una sección en la que se exponen los logros de las demás entidades que conforman el Sector TIC¹.

Así, de la Agencia Nacional del Espectro – ANE se destacan los avances normativos presentados en el periodo estudiado con la expedición de las Resoluciones 181 de 2019 y 797 de 2019, y los avances técnicos en identificación de más frecuencias y mayores potencias para uso libre del espectro, reserva de la banda de 3300 a 3700 MHz para IMT y el acompañamiento técnico en la preparación de la asignación de espectro para IMT.

En lo que respecta a Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC se resaltan las producciones y transmisiones de carácter deportivo, cultural y oficial, pero especialmente, su respuesta a la pandemia con contenidos educativos y de salud transmitidos en todo el país.

Sobre la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND, el Informe reconoce su papel central en diversos frentes de la transformación digital del Estado.

De la Comisión de Regulación de las Comunicaciones – CRC se refieren sus logros normativos en la reducción del término de portabilidad numérica, así como, en la expedición de diversos estudios sectoriales, sobre, la definición de los mercados postales relevantes (para el envío de documentos y paquetes, para el envío de dinero, y envíos masivos), y la penetración de las redes móviles actualmente desplegadas.

3. Conclusiones

En concordancia con lo expuesto en los acápites anteriores, el Informe da cuenta de los logros de esa cartera en los asuntos de su competencia durante el periodo 2019-2020. Especialmente se destacan los avances en conectividad y acceso a Internet en condiciones asequibles; transformación digital del Estado y de las empresas colombianas; formación en habilidades digitales; y fortalecimiento de la televisión pública y de las creaciones audiovisuales.

En virtud de lo anterior, esta Subcomisión se permite rendir **dictamen favorable** al Informe de Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

¹ No se menciona a las entidades Computadores para Educar – CPE y Servicios Postales Nacionales S.A 4-72, puesto que ya fueron referenciadas anteriormente.

Comunicaciones —MinTIC 2019-2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

Cordialmente,



RODRIGO ROJAS LARA.
Coordinador Subcomisión
Representante a la Cámara
Partido Liberal



CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ P.
Representante a la Cámara
Partido Conservador



ESTEBAN QUINTERO CARDONA
Representante a la Cámara
Partido Centro Democrático